

Precios de suscripción

En esta, un mes. . . 0'50 pts.
En el Distrito. . . 0'55 »
Provincias, trimestre 1'75 »
Extranjero. 2'50 »

PAGO ADELANTADO

Redacción y Admón Carrera
del Carmen, 12.

EL PUEBLO

Tarifa de anuncios

en cuarta plana
La plana, un mes. . . 12 pts.
Media id. 7 »
Un cuarto id. 4 »
» octavo id. 2'25
» dieciséisavo 1'25
No se devuelven los originales

Semanario defensor de los intereses regionales

⊗ VÉLEZ-RUBIO 5 JULIO DE 1917 ⊗ — DIRECTOR: EZEQUIEL CABRERA GIMENEZ — ⊗ SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES ⊗

Ya estamos aquí

Bien alejada por cierto hallábase de nosotros la idea de aparecer hoy con un nuevo periódico, habiendo como hay ya dos en la localidad. No era pues necesario nuestro concurso; estaba demás por tanto nuestra aparición, si éstos se hubieran comprometido de su funcionamiento, hubiesen sabido cuales eran sus deberes y mas que nada la misión que estaban llamados a llenar. Poco o nada importa, que un periódico se titule político y preteuda defender estos o aquellos ideales. No será ello nunca obstáculo para dedicar atención preferente a la defensa de los intereses de su comarca, ni obstáculo tampoco bien dicho, para apartarse en lo posible de las luchas de bandera.

No es nuestro propósito, no está en nuestro ánimo erigirnos en catedráticos, dar desde aquí lecciones a nadie; reconocemos nuestra insuficiencia y nuestra incapacidad para ello; sin embargo, no habremos de ocultar y así lo reconocerán nuestros lectores, que dos órganos en la prensa que cumplan fielmente su cometido, bastan y sobran para una población como la nuestra que sólo cuenta diez mil almas. Mas periódicos son ya innecesarios; constituyen un gravamen, resultan en el orden económico casi una carga abrumadora para el vecindario. Teniendo

es

que ya el público conoce, no nos obligaran a ello. El artículo, cuyos redactores y demás elementos que lo integran son ya conocidos y tienen el mas elevado concepto de la personalidad humana, no viene al estudio de la prensa a sostener luchas sistemáticas, a prodigar inmerecidas alabanzas, a manejar el incesario para nadie; no viene tampoco a ser un órgano de la injuria, del insulto y de la reticencia; viene esencialmente a defenderse del ataque, a repeler la agresión. Ya verán nuestros detractores con que mesura, con que consideración y delicadeza nos conducimos, y con que facilidad también iremos solventando ciertas cuestiones.

Como lo cortes no quita lo valiente y en todo caso hemos de proceder con hidalguía, al aparecer hoy y sumarnos a nuestros compañeros, no podemos por menos de enviarles nuestro mas sincero saludo que hacemos extensivo a la prensa regional y aun a la prensa de toda España.

Sepa también el público a su vez, que alejados en absoluto de las luchas de campanario y atentos y consagrados a la defensa de los intereses de nuestra región, no reposaremos un momento y estaremos siempre arma al brazo, dispuestos tanto al triunfo como al sacrificio, entendiéndose bien, no por esta o aquella persona, sino por el pueblo, por el pueblo y siempre por el pueblo.

Este es nuestro programa; a esto venimos. Ya estamos aquí.

MAS PAN Y MENOS MANTELES

En el segundo número del colega local «Heraldo de los Vélez», publicase una carta del ex-Director de «El Imparcial», D. Luis López-Ballesteros, que a pesar de su forma li-

teraria, no habríamosla considerado como suya, si al pie de la misma no estampara su nombre.

Cuando se representa un Distrito por la acción de personas identificadas con esto y no por propios arraigos y valimientos, se está obligado a todo género de consideraciones, guardando para mejor ocasión las arrogancias y el insulto.

Antes de usar de cierta acometividad, es preciso tender la vista hacia el pasado. ¿Qué diría el señor López Ballesteros, si le recordáramos que cuando le dieron por su mediación los organismos, en este Distrito al señor Pignatelli, nos sacaron sólo 39 votos de mayoría, no obstante haber tomado posesión en algunas secciones, nuestros interventores, a las diez de la mañana? ¿Qué valor se siente capaz de reconocer a los que en plena situación conservadora supieron anular dos elecciones municipales, para que más tarde contara en el Ayuntamiento de Vélez-Rubio con una estupenda mayoría? Cuando el señor López-Ballesteros vino a este distrito, habíamos gobernado ya y nos encontrábamos perfectamente organizados; organización suya la cual, no habrían dado resultado sus esfuerzos. Nosotros mantuvimos enhiesta la bandera del partido liberal, mientras otros esperaban la redención en lejanas tierras, libres de los horrores de la oposición.

Mas tarde, al presentarse su candidatura por primera vez, obtuvimos una mayoría de 696 votos. En la segunda conseguimos 900 y pico, y la última 1300, con solo 23 en contra. Mas es fiel la memoria, recordará que cuando se celebró el Ayuntamiento de Vélez-Rubio el 11 de Septiembre de aquí, se le preguntó a todos con-

Además, ¿llegó a conocimiento del señor López-Ballesteros que cuando no podían variar el Ayuntamiento en Taberno, recurrieron a nuestro entonces Alcalde para que pidiera las dimisiones a aquellos concejales, y que acto seguido las entregaron? ¿No supo tampoco que cuando se quiso llevar a la Alcaldía de Chirivel a D. Gabriel Egea Martínez, se entregaron D. Dionisio Motos y D. Ambrosio Ballesta, y por encargo de este, entro otra vez en funciones D. Fernando Carrasco, y posesionó al Sr. Egea? ¿No conserva ni aun siquiera la idea, de que vista la ineficacia de los procedimientos empleados por todos para quitar el Ayuntamiento de Chirivel, presidido por D. Ignacio Egea, se pidió al señor Carrasco, su intervención, y que este cumplió su encargo en 24 horas, bajo palabra solemne de tener toda clase de respetos a los que dimitieron sus cargos, promesa que ha quedado incumplida?

Con razón dicen que con el tiempo todo se olvida. El señor López Ballesteros, teniendo pendiente con nosotros esta cuenta, cuyo saldo sólo el público podría señalar, ha debido impedirle dominen las pasiones, engendradas por las constantes predicaciones de los que siempre han huído del peligro, autores materiales de los trastornos políticos del Distrito. Pero así como el tiempo todo lo hace olvidar, también es un factor importante en toda empresa, y el tiempo será el encargado de demostrar al señor Lopez Ballesteros, el fruto que ofrecen sus procedimientos políticos.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena. El pueblo que empieza a conocer sus errores y a darse cuenta de cuales son sus derechos, será el encargado de reparar toda falta, haciendo que nuestra representación en Cortes recaiga en un hijo del distrito, ó de la provincia, para que estos, más conocedores de nuestras necesidades, y con mayores afectos, sepan tenernos las considera-

ciones debidas, y dimitir cuando no sirvan. Cada uno valemos tanto como vos, y todos juntos más que vos; y si una circunstancia inesperada hiciera que no tengan feliz realización nuestros deseos, lucharemos sin tregua ni descauso hasta triunfar. No hay fortaleza que resista la artillería popular. Allá veremos.

Para el Sr. López-Ballesteros

Debemos reputar apócrifa la carta abierta, que bajo su firma, ha sido publicada en el número 2 del «Heraldo de los Vélez», por que los conceptos que en la misma emite, están muy en contradicción con los procedimientos—bien conocidos de todos,—que viene usando con los elementos a quienes debe la representación que ostenta de Diputado a Cortes por este Distrito.

Se nos presenta en dicha carta como un convencido liberal. Quizá sea así con los de arriba. Para los de abajo, todos sus actos están inspirados en el mayor despotismo.

Para demostrar esto, habremos de publicar diferentes documentos, comenzando hoy con la carta que nuestro Director hubo de dirigir a este señor Alcalde en 31 de enero de este año. Dice así:

«Sr. D. Diego Maria López del Arrenal, Mhy. Sr. mio y amigo: En armonía con lo que he prometido a V. en la mañana de hoy, le dirijo la presente. El

Sr. López-Ballesteros le ha dirigido y que V. ha tenido a bien hacerle leer, es doloroso, pues van, que apesar del tiempo que hace estamos a su lado, no nos conoce. Sin duda imagina dicho Sr. que trata con borregos. Por la parte que a mí corresponde de referido escrito, he de oponer mi mas enérgica protesta. Humilde, si, pero digno. Como he tenido el honor de expresar a V. recientemente, yo y los demás amigos, estábamos dispuestos a dar a V. las facilidades necesarias, compatibles con lo que debe ser. De esto a que el Sr. López-Ballesteros pretenda entregarnos a V. sin condiciones, sin tener en cuenta, que V., como el mas superior mortal, puede tener equivocaciones lamentables, media un abismo. No terminaré esta, sin repetirle mi protesta por lo ocurrido hoy. Si no podía V. disponer de sus amigos para la celebración de las sesiones ordinarias, no debió solicitarlo de nosotros, pues resulta inconveniente hacer levantar temprano a quienes tienen costumbre de hacerlo tarde, y encontrarse con que V. no puede llevar dos de sus amigos que eran necesarios. Su affmo. S. S. y amigo q. e. s. m.

E. CABRERA

En esa carta a que hace referencia la copiada, intentó V., Sr. López-Ballesteros, en forma descortés e inadecuada, someter a la voluntad omnimoda del Sr. Alcalde, a varios Concejales de esta Corporación, a quienes despues, por procedimientos llenos de falsedades, se les incapacitó, saltando por encima de la Ley, encontrándose privados hoy, de lo que con tan legítimo derecho les corresponde. Estos atropellos no los doctrina el credo del Partido Liberal. Eran propios de la antigua Rusia.

También nos dice V. que no tiene adversarios o por lo menos que no quiere tenerlos. El que varia Alcaldes por que no atropellan a personas a quienes

nos compromisos les tienen colocados en otro campo político, pero que vivian resignados ante las decisiones de arriba; quien ha variado las organizaciones políticas en casi todos los pueblos del Distrito, por el solo hecho de representar la paz, entregándolas a quienes sabían habian de continuar o implantar antiguas eras de atropellos; creanos, no está capacitado para decir eso. Seria un sarcasmo.

Para terminar, por hoy, le diremos: que todas esas personas, cuyos nombres dice haber conocido cuando se han dignado corresponder al prolongado favor con algo que se parece mucho a la injuria, poseen cartas de V. solicitando su valioso concurso para su elección; no han recibido de V. favor alguno, ni le han injuriado, a no ser que V. entienda por injuria, la reclamación de la renuncia del cargo de Diputado, que de ellos procede.

Comprendemos perfectamente que sienta repugnancia en su estómago. Púrguese señor, pues es, que no ha podido digerirnos.

SE IMPONE

Es indudable queridos lectores, que las actuales corrientes, tienden a estrechar las distancias entre las distintas clases sociales, por una evolución tan lógica y natural, que sería insensato refrenarla; mas no se debe permitir que se llegue a un desequilibrio, para que tenga lugar una dentro de la más exquisita delicadeza, guardado un regular funcionamiento, que sea base fundamental de los respetos que deben presidir la vida de los pueblos.

En todo tiempo, se distinguió este país por la hidalguía de sus hombres, siendo como ahora inevitable, que entre los buenos lucieron sus cuerpos los lobos con vestido; pero al menos, se supo siempre tener a buen recaudo a los mancipladores de la honra, cerrándoles las puertas, negándoles el saludo, y castigándoles duramente cuando delinquieran.

Hoy, amigos míos—triste es decirlo—tenemos que convenir en una relativa desmoralización, por que si bien son pocos los degenerados que turban la tranquilidad en nuestra esfera de acción social, son en cambio muchos, los que para satisfacer antagonismos y odios personales, jalean a los infames, incurriendo en sus mismos errores.

También somos muchos los que protestamos enérgicamente contra tales procedimientos; pero de nada habria de servirnos, si en los momentos precisos, flaqueamos por la debilidad que de nosotros viene adueñada, o por compromisos de amistad o de política, que en estos casos de tan reconocida delicadeza, no debieran crearse.

Tenemos sobre el tapete un asunto que, tratado con acierto, pudiera servir de norma a nuestra futura conducta. Claro está que el desconocimiento de tal hecho, por el secreto del sumario, impide la información de juicios más o menos acertados; aunque la opinión pública los tiene ya hechos; a juzgar de dichos y cosas que hacen suponer racionalmente una cierta culpabilidad; pero nosotros, para no incurrir en errores, esperamos el fallo de los tribunales, seguros que los encargados de administrar justicia prestarán preferente atención a tan escandaloso asunto, haciéndoles comprender a los aficionados al anónimo, que además de la vergüenza que en privado deben sentir por la falta de conciencia e impureza de